

LA NUEVA ERA

¿LEGALIZACIÓN DE
LA MARIHUANA?

La verdad nos hará libres

Información médica de la Dra. Sigrida Robert

Guardián de la Llama de la Fraternidad de Saint Germain

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LA MALDICIÓN DE ATAHUALPA



Cuando Francisco Pizarro llegó de España a conquistar y gobernar Perú (noviembre de 1532) se encontró con el ejército del emperador inca Atahualpa Yupanqui, quien se rehusó a reconocer la supremacía del rey de España y su religión cristiana. Pizarro atacó y Atahualpa fue tomado prisionero. El emperador inca trató de negociar ofreciendo llenar de oro y plata el gran recinto en que lo tenían. En lugar de aceptar, los españoles lo acusaron de “crímenes contra el rey” y lo ahorcaron (agosto 23 de 1533). En sus últimos momentos antes de morir Atahualpa dijo: “La coca fortalecerá al indio pero destruirá al hombre blanco.”

Los nativos de Perú han masticado las hojas de la coca por cientos de años (aparentemente sin daños) considerándola una planta sagrada; no se sabe que hayan usado el maléfico polvo de la cocaína, el producto procesado que el emperador inca predijo que destruiría al hombre blanco. Esta maldición (junto con la conspiración de los ángeles caídos) se ha convertido en la maldición de la simiente del Cristo, ya que la han transferido a los portadores de luz (cometiendo un gran crimen contra los pueblos de América Latina).

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LA MALDICIÓN DE ATAHUALPA

Sin embargo, al vengarse de los incas, los ángeles caídos acarrearón sobre ellos mismos su propio juicio a través de los pueblos que dominaron. El hombre blanco al que hace referencia la maldición es la simiente del Malvado encarnada en la raza blanca que ha ido contra una nación tras otra con la aspiración de dominar el mundo. La maldición, además, es una maldición de magia negra que persiste en la actualidad porque nunca se ha roto.

(Desafortunadamente prevalece aún la superstición y un cierto sentido de venganza contra los descendientes de los españoles entre los descendientes de todos los que innecesariamente sufrieron por sus conquistas.)

De todas maneras, la vulnerabilidad de los individuos de cualquier raza que sucumben ante la cocaína está condicionada por alguna alianza anterior con las fuerzas de la oscuridad que han traicionado a la humanidad. Por el contrario, cuando la gente oye la voz de la conciencia (el Cristo en el interior), está protegida contra la maldad de esas serpientes reencarnadas y sus maldiciones.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

1. SUSTANCIAS TÓXICAS

Es grande el número de sustancias tóxicas que se ingieren como drogas. Entre ellas hay sustancias naturales tanto como sintéticas. Algunas son ilícitas y otras pueden adquirirse en farmacias; muchos casos de fármaco-dependencia han comenzado después de la prescripción médica de una droga. Las razones o pretextos para consumir drogas son muy variados. Entre los jóvenes puede ser:

- experimentar sensaciones nuevas
- pertenecer a un grupo
- rebeldía
- depresión ... Se usan medicinas de patente
- para no sentir hambre
- bajar de peso
- disminuir el estrés
- dormir mejor
- poder trabajar...

Algunas de las condiciones que propician su uso son:

- la ignorancia, la incomprensión y la falta de oportunidades para los jóvenes
- las grandes tensiones que produce la agitada vida moderna
- el deseo de enriquecimiento de quienes se benefician con el consumo de las drogas
- la complicidad de las autoridades que no enfrentan adecuadamente la situación

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

2. FÁRMACO-DEPENDENCIA O DROGADICCIÓN

Es un estado psicológico y a veces físico causado por una sustancia tóxica con el impulso irresistible para experimentar sus efectos. Un **fármaco** o una **droga** es toda sustancia que puede modificar una o más funciones del organismo. Existen dos tipos de dependencia según sea la droga que se consuma: **dependencia física** y **dependencia psicológica**. En este complejo problema intervienen: la droga, el sujeto fármaco-dependiente y el entorno.

- **Dependencia física o adicción.** Es un estado en que el organismo se acostumbra a la droga y cuando se suspende bruscamente se producen trastornos. Éstos pueden ser alteraciones en la frecuencia de los latidos del corazón, en la presión de la sangre o en la respiración; vómito, delirio, convulsiones, pérdida del conocimiento, etc.; pueden ser leves o graves, llegando a provocar la muerte.
- **Dependencia psicológica.** Es el uso compulsivo de una droga sin dependencia física (no hay trastornos al suspenderla) pero con alteraciones mentales de consideración.
- **Tolerancia.** Cualquiera de los dos tipos de dependencia puede acompañarse de este fenómeno, que es una adaptación del organismo a los efectos de una droga y que implica la necesidad de aumentar la dosis para obtener los mismos resultados, lo que conlleva el peligro de aumentar la dosis al punto de provocar intoxicación.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

3. CLASIFICACIÓN

Según su acción, las drogas más comunes se clasifican en **estimulantes** y **depresoras**.

- **Estimulantes.** La marihuana, las anfetaminas, la cocaína y los alucinógenos (mezcalina, LSD, psilocibina). Éstas producen cierta distorsión de la realidad. La más frecuente es la marihuana; la medicina alopática utiliza **anfetaminas** en la obesidad y en la hiperactividad.
- **Depresoras.** El alcohol, los barbitúricos, los tranquilizantes; la morfina, la heroína, la codeína y los inhalantes (thinner, éter, acetona, lacas, pegamentos, gasolina...). Entre éstas, quitando el alcohol y los inhalantes, las demás son usadas en alopátia en general para quitar el dolor (o como drogas psiquiátricas en los hospitales).
- **Inhalantes .** A diferencia de todas las demás drogas, que se ingieren o se inyectan, éstas se inhalan por boca o nariz, **SIENDO SU ABUSO UNO DE LOS MÁS GRAVES PROBLEMAS DE FÁRMACO-DEPENDENCIA EN MÉXICO.**

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS DROGADICTOS

El dato más importante para sospechar que un individuo es fármaco-dependiente es el

- cambio más o menos brusco en su conducta habitual
- trastornos en la atención, en la disciplina y en el rendimiento escolar o laboral
- no aceptan responsabilidades
- cambios en el estado de ánimo
- cambios en la actividad (puede ser exagerada o al contrario con tendencia a la somnolencia).

Es un cambio de la personalidad. Otras manifestaciones pueden ser

- rechazo de antiguos amigos
- cambios en el lenguaje y la actitud
- descuido en la vestimenta y la apariencia física
- mayor exigencia para gastos personales (o robos)
- olor especial del cuerpo o de la ropa
- uso continuo de anteojos o de camisas de manga larga...

En caso de **intoxicación** se presenta dificultad para respirar, pulso rápido o muy lento, vómitos, rigidez muscular o fiebre.

- Si el sujeto está consciente y si la droga fue ingerida por vía oral hay que darle agua con sal para provocar el vómito.
- Si es por alucinógenos hay que ponerlo en reposo (en lugar oscuro y en silencio) y tratar de calmarlo.

Si no está consciente se trata de una emergencia médica y hay que canalizarlo a una clínica.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LAS DROGAS: UNA HISTORIA MUY ANTIGUA (1)

En realidad la historia de las drogas (cocaína, marihuana, heroína, drogas sintéticas, alcohol, nicotina, azúcar) es muy antigua. **Comienza con la conspiración de los Néfilim y los Vigilantes** en su afán de controlar a los habitantes de los planetas donde han llevado a cabo sus experimentos de creación del hombre mecanizado (o computarizado, el homo sapiens), una conspiración interplanetaria de millones de años. Han usado las drogas desde muchos siglos antes, en Lemuria, la Atlántida, África y América Latina. Y en su pretensión de controlar a sus experimentos de laboratorio se han valido de cualquier medio **para hipnotizar a la simiente del Cristo en encarnación.**

El fin que persiguen es **robar la luz de los Portadores de Luz**, ya que a ellos se les privó del contacto con la Fuente de Luz cuando fueron arrojados del cielo por el arcángel Miguel. Al robarles la luz los hacen caer en el abismo en el que ellos se encuentran, entregados a las prácticas de la oscuridad: brujería, necromancia, violaciones, crímenes y guerras...

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LAS DROGAS: UNA HISTORIA MUY ANTIGUA (2)

A la conspiración de las drogas se suman las entidades del suicidio, ya que todos los que las ingieren están dando el primer paso en el camino de su autodestrucción, un simple paso hacia el suicidio. El primer trago, la primera complacencia, es el comienzo de la adicción... y del quebrantamiento del corazón que será asiento de la oscuridad y de la muerte en lugar de la Luz. **El fruto de experimentar con drogas es un descenso a un nivel inferior de conciencia.** Sucede que los caídos están encarnados entre los usuarios y los vendedores de drogas y que están dispuestos a demostrar a los ingenuos el “camino que parece recto” proporcionando la droga, dirigiendo los procesos de su producción y atrayendo al hombre mecanizado para que caiga en sus redes. Muy glamorosos, posan como maniquíes en los escaparates, para ser imitados por los hijos de la Luz y atraerlos hacia las drogas, el ritmo del rock y las prácticas sexuales cuyo resultado es traer seres de la oscuridad, que al combinarse con la simiente de los hijos de Dios reciben una transfusión de luz, misma que no podrían obtener de otra forma. De esta forma, la simiente de luz ha sido diluida, vencida, traicionada, de paso entorpeciendo su desarrollo espiritual para tomar dominio sobre su destino, hacer contacto con las octavas de Luz e incluso enfrentar a esas fuerzas de la oscuridad.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES

La predisposición heredada al consumo de drogas en general tiene menos peso que los factores ambientales que son determinantes: la facilidad para conseguirlas, influencias de otras personas, expectativas acerca de sus efectos...

Alcohol. En este tipo de adicción hay un incontrolable deseo de beber cerveza o licores. La dependencia psicológica **se da en personas sometidas a una gran tensión**, debido al rápido efecto del alcohol para relajarla; si no ingieren su dosis de alcohol se volverán a sentir bajo una gran presión **aunque sea aparente**. La dependencia física se presenta cuando el individuo está acostumbrado a tomar cierta cantidad todos los días y al no hacerlo experimenta las desagradables molestias de la abstinencia. Con algunas excepciones, la inmensa mayoría de los adictos al alcohol conservan familia, amistades y empleo y llevan una vida relativamente normal, que acaba viéndose afectada. Personas de todas las edades y condiciones pueden caer en esta adicción; puede que no aumenten la cantidad de licor que ingieren pero que se emborrachen con más frecuencia. Con el tiempo cambia su personalidad: son de una manera cuando están sobrias y de otra cuando están alcoholizadas.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - Alcohol

En realidad el alcohólico generalmente tiene problemas desde antes de su adicción (inmadurez emocional, miedos, pobre autoestima, agresividad) que, aunque deje de beber, provocarán que caiga en otras adicciones (borrachea seca). El alcohol (lo mismo que las drogas, el tabaco, el café, el azúcar y el chocolate) afecta el sistema nervioso produciendo trastornos del sueño, mala memoria, debilidad y pérdida de la eficiencia. Con el tiempo es causa de trastornos en estómago, páncreas e hígado; disminuye las defensas y daña el cerebro y el corazón. En los hombres provoca trastornos en la función sexual y en las mujeres embarazadas el alcohol llega al producto de la concepción a través de la placenta; el bebé tendrá desde dificultad en la atención y problemas de conducta hasta retraso mental o defectos congénitos. El alcohol se elimina muy lentamente y siempre queda algún residuo; ni el café ayuda. Tampoco está justificado tomar tequila para la gripe (baja las defensas y destruye la vitamina B). Las complicaciones psicológicas del alcoholismo crónico son graves: alucinaciones, paranoia (celos injustificados), confusión mental, angustia o depresión... finalmente tendencia al suicidio o al homicidio.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - Anfetaminas

Son drogas medicinales; las más utilizadas en alopátia son: **bencedrina**, **dexedrina** y **metil-anfetamina**; su uso más frecuente es entre los deportistas para disminuir la sensación de fatiga, y en la obesidad para bajar de peso. La facilidad en la adquisición de las materias primas (que deja un alto margen de ganancias a los productores y bajo precio a los consumidores) es un incentivo para la expansión de los mercados ilícitos. El consumo de anfetaminas está ampliamente extendido en todas las clases sociales; las toman los ejecutivos que buscan sobreexcitación, las amas de casa para sentir menos hambre o los estudiantes que preparan exámenes.

Y aunque las anfetaminas tienen algunos efectos positivos en el sistema nervioso, el riesgo de dependencia y adicción es tan alto como el de la cocaína, ya que siendo bajos sus niveles de tolerancia se requieren dosis cada vez mayores para conseguir el mismo efecto (habiendo iniciado con dosis terapéuticas de 10 a 30 mg, después de un mes los usuarios regulares pueden necesitar hasta 500 mg para experimentar los mismos efectos). El síndrome de abstinencia puede durar varias semanas y se manifiesta con ansiedad, fatiga, trastornos del sueño, irritabilidad, hambre excesiva y depresión severa.

Las anfetaminas dañan el sistema nervioso; causan tensión y confusión, ansiedad y miedos; después trastornos psiquiátricos (paranoia, psicosis, esquizofrenia).

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Cocaína**

Consumida por personas de los sectores medio y alto de la sociedad.

Inicia sus efectos a los tres minutos de aspirarla por la nariz y duran entre 10 y 30 minutos. Los síntomas que experimenta el usuario son:

- sensación de más energía, poder y fuerza
- inquietud, locuacidad y alegría
- cambios de humor, agresividad y actitud desafiante
- ocasionalmente alucinaciones auditivas y táctiles (insectos en la piel)
- desconfianza, suspicacia, paranoias.

Las señales físicas del adicto a la cocaína son:

- dilatación de la pupila
- taquicardia
- hipertensión
- arritmias
- dolor en el pecho (con riesgo de paro cardíaco)
- insomnio
- dolor de cabeza
- temblores
- falta de apetito y pérdida de peso
- convulsiones.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Cafeína**

La cafeína es un alcaloide que se encuentra sobre todo en café, té negro, chocolate y bebidas de cola. Es un estimulante del sistema nervioso central y en la actualidad es un ingrediente en muchas otras bebidas, así como en medicamentos de patente para suprimir el hambre, para el dolor de cabeza, en antigripales y antialérgicos. La industria alimentaria la utiliza también para dar sabor a algunos budines, postres congelados y alimentos que se cuecen en el horno.

Como estimulante tiende a aumentar –transitoriamente– la agudeza mental y la actividad física. Hay personas que emplean los estimulantes para contrarrestar los efectos de los medicamentos para dormir (somnolencia y cansancio), lo que constituye un ciclo de estímulo-depresión perjudicial y peligroso (se han reportado casos de muerte por el abuso de comprimidos a base de cafeína).

Como la cafeína atraviesa la barrera sangre-cerebro con facilidad, los efectos secundarios son de inhibición; se metaboliza en el hígado, que tarda alrededor de 5 horas para eliminar apenas la mitad (en la mujer embarazada casi el doble y en los niños pequeños mayor tiempo).

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Cafeína**

La cantidad de cafeína necesaria para producir sus efectos varía según el grado de tolerancia de la persona; menos de una hora es suficiente para empezar a dejar sentir sus efectos y una leve dosis desaparece en 3 o 4 horas. La tolerancia se desarrolla con rapidez, especialmente en los bebedores de café concentrado y de bebidas energéticas.

En grandes cantidades y durante largos periodos se llega a una condición denominada “cafeinismo”, que combina la dependencia con varias condiciones desagradables físicas y mentales, como: • **nerviosismo** • **irritabilidad** • **ansiedad** • **insomnio** • **dolores de cabeza** • **palpitaciones** • **temblores** • **contracciones musculares...** y, como aumenta la cantidad de ácido en el estómago, • **inflamación erosiva del esófago** • **enfermedad por reflujo gastroesofágico** • **úlceras gástricas** .

La intoxicación por cafeína incluye: • **inquietud** • **nerviosismo** • **arritmias** • **trastornos gastrointestinales** • **aumento de la micción...**

Por otro lado la cafeína aumenta la presión intraocular, lo que deben tomar en cuenta las personas con glaucoma. Y como relaja los músculos del esfínter anal, debe evitarse en casos de incontinencia.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Cafeína**

En los niños, los efectos son semejantes a los del adulto, sin embargo, como la mayoría de las bebidas energéticas contienen altas cantidades de cafeína, han sido prohibidas en muchas escuelas en todo el mundo debido a sus efectos adversos. Ya se ha demostrado, por otra parte, que la cafeína en los refrescos de cola es causa de hiperactividad.

Los síntomas de abstinencia pueden aparecer de 12 a 24 horas después de la interrupción en el consumo de cafeína, pudiendo durar de uno a cinco días: dolor de cabeza, insomnio y somnolencia, dolor en la parte superior del cuerpo y las articulaciones.

La cafeína, como el alcohol, la nicotina y ciertos fármacos (tranquilizantes, anfetaminas, analgésicos y barbitúricos) se consideran drogas legales (son permitidas por los gobiernos) y se pueden adquirir con relativa facilidad.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Marihuana**

Es la droga ilícita de abuso más frecuente en México y Norteamérica. Es una mezcla de flores, tallos, semillas y hojas secas de la planta de cáñamo (*Cannabis sativa*). Y su uso es muy antiguo (en el Corán, se prohíbe el uso del alcohol pero se fomenta el del kef, que no es más que la flor seca del cáñamo). La planta fue traída a América para producir sandalias, alpargatas y otros objetos.

Generalmente se fuma en forma de cigarrillo (“churro” o joint) o en pipa. También en blunts, que son puros o cigarros a los que se les saca el tabaco y se rellenan con marihuana (como mantiene la hoja del tabaco aquí se combinan los principios activos de la marihuana con la nicotina y otras sustancias dañinas). La marihuana también se puede mezclar con la comida o tomarse como infusión.

Su forma más concentrada se llama **hachís** y el humo tiene un olor característico (agridulce). Sus efectos son variados: unas veces hay euforia e irrealidad; otras veces miedos y dificultad en la atención. Luego se altera el estado de ánimo con risa tonta y mirada perdida, fantasías, desorientación y hasta alucinaciones. Después hay dejadez, indiferencia, pérdida de energía, falta de ilusión y motivación, lo que invita a tomar de nuevo la droga.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Marihuana**

Los efectos secundarios también son variables. En general, • causa deterioro en los pulmones y las células (especialmente glóbulos blancos y espermatozoides) • baja las defensas • acelera el ritmo cardiaco • daña la garganta... • y causa daños cerebrales. A nivel psicológico • distorsiona la percepción • disminuye la voluntad y la memoria • causa dificultad para pensar, aprender y tomar decisiones • produce ansiedad y agresividad • hace perder el interés y la motivación por las cosas de la vida diaria para centrar la atención en la droga y sus rituales • aumenta el desorden personal y se deteriora el aspecto exterior. Como distorsiona la percepción, el drogadicto dice que • escucha pequeñas melodías en la cabeza • cree que tiene la capacidad de volar y de poder ir a cualquier parte • tiene sensación incontrolable de dormir • risa prolongada • aumento repentino del apetito, saciado con cosas de todo tipo, etc.

El ingrediente activo de la marihuana (THC, delta-9-tetrahidrocanabinol) se adhiere a las células nerviosas del cerebro que regulan la memoria, las facultades cognitivas superiores, movimiento, coordinación, aprendizaje, así como el juicio y la razón. Después de fumar marihuana un piloto tiene considerable dificultad para alinear el avión en el centro de la pista (sin que se note que la haya fumado).

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

5. ADICCIONES - **Marihuana**

La atrofia cerebral en jóvenes que fuman marihuana equivale a la de un anciano de 80 años.

Los que la han consumido por largo tiempo admiten irritabilidad, insomnio, disminución del apetito y ansiedad. Y desde luego la influencia en la salud física y mental, la vida social y laboral (retrasos, ausencias, accidentes...). Los adictos a la marihuana tienen disgustos familiares, inestabilidad laboral, pérdida de capacidades profesionales; pueden participar en actos delictivos (la palabra asesino procede del árabe hassasin, que significa consumidor de hachís), en la propagación de la droga y en el aislamiento formando grupos de drogadicción. Fumar marihuana suele ser el paso previo a drogas más fuertes

Los síntomas de abstinencia comienzan al siguiente día de dejar de fumar, llegando a su máximo en 2 o 3 días, luego van disminuyendo 1 o 2 semanas después de haber consumido la droga la última vez. El consumo de marihuana aumentó a partir de su prohibición; de ahí el argumento de que para disminuir su consumo la mejor forma sería legalizarla, cobrar impuestos y dedicar ese dinero a la rehabilitación de adictos a drogas duras como el tabaco, la cocaína, la televisión o la pornografía.

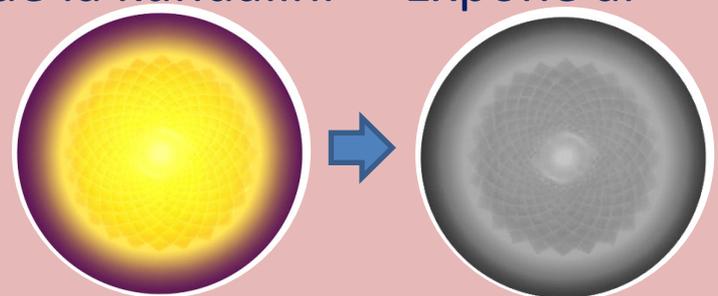
¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LAS DROGAS: UNA HISTORIA MUY ANTIGUA (3)

Daños espirituales provocados por las drogas - 1

1. MARIHUANA (Instrumento de los caídos en contra de la libertad)

- Provoca deseo incontrolable de azúcar, produciendo con rapidez daños en las células del cerebro
- **Afecta el chakra de la coronilla**, provocando con sus sustancias químicas un embotamiento del cerebro; las células son copas que contienen la conciencia divina y cuando se llenan de esas sustancias ya no pueden contener la luz de Dios
- Destruye la envoltura etérica, forzando a los chakras a abrirse y quedar expuestos
- Pervierte el principio de Padre-Madre, favoreciendo la homosexualidad
- Pervierte la luz de la Madre, impidiendo la elevación de las energías de la kundalini
- Expone al consumidor a la hipnosis de masas.



¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LAS DROGAS: UNA HISTORIA MUY ANTIGUA (3)

Daños espirituales provocados por las drogas - 2

2. HEROÍNA • Reduce la capacidad del cuerpo de generar la fuerza necesaria para el proceso creativo • El cuerpo de la memoria se vuelve débil y queda embotado • Provoca ansiedad por el gran impedimento de la alquimia • Los chakras cambian de forma y se vuelven incapaces de retener la luz • Transforma al individuo en un instrumento de la oscuridad y lo convierte en un parásito de la sociedad que roba a los demás de su luz.

3. NICOTINA • Impide el flujo del prana • Deforma las células, que dejan de ser capaces de contener la luz • El individuo se va volviendo incapaz de sentir y de comprender

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LAS DROGAS: UNA HISTORIA MUY ANTIGUA (3)

Daños espirituales provocados por las drogas - 3

- 4. AZÚCAR**
- Debilitamiento de la habilidad del cuerpo espiritual para contener la Luz
 - Manifestación de la conciencia serpentina de la droga a través del alcohol, la nicotina y el azúcar
 - Odio de la Madre, infligido al remanente de su simiente atacando los cuerpos físico, mental, emocional y etérico de la Madre (de las mujeres)
 - Debilitamiento de la envoltura áurica debido a la saturación de azúcares, que no nos permite concentrar nuestras energías sagradas
 - “Pequeñas complacencias”, con las cuales perdemos la fuerza y el arrojo de los “guerreros audaces” en el sendero de iniciación del alma
 - Patrones de hábitos que aprisionan al alma

El principal rasgo de la entidad del azúcar, **y su fuerza**, es precisamente que se cree que proporciona felicidad y se usa como sinónimo de demostración de cariño.

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

6. PREVENCIÓN

En el plano individual el primer factor es la educación, enseñando sobre los daños que siguen a la drogadicción (actividad sexual prematura, embarazos no deseados, enfermedades contagiosas) y enfatizando los beneficios de actividades más satisfactorias: ejercicio físico o deportes, actividades artísticas o culturales, capacitación para el trabajo. En el plano familiar, aprovechar tiempos libres para actividades que fortalezcan la comunicación y la convivencia. En el plano social, todas las medidas que tiendan a disminuir el desempleo y a mejorar la nutrición con alimentos verdaderamente sanos.

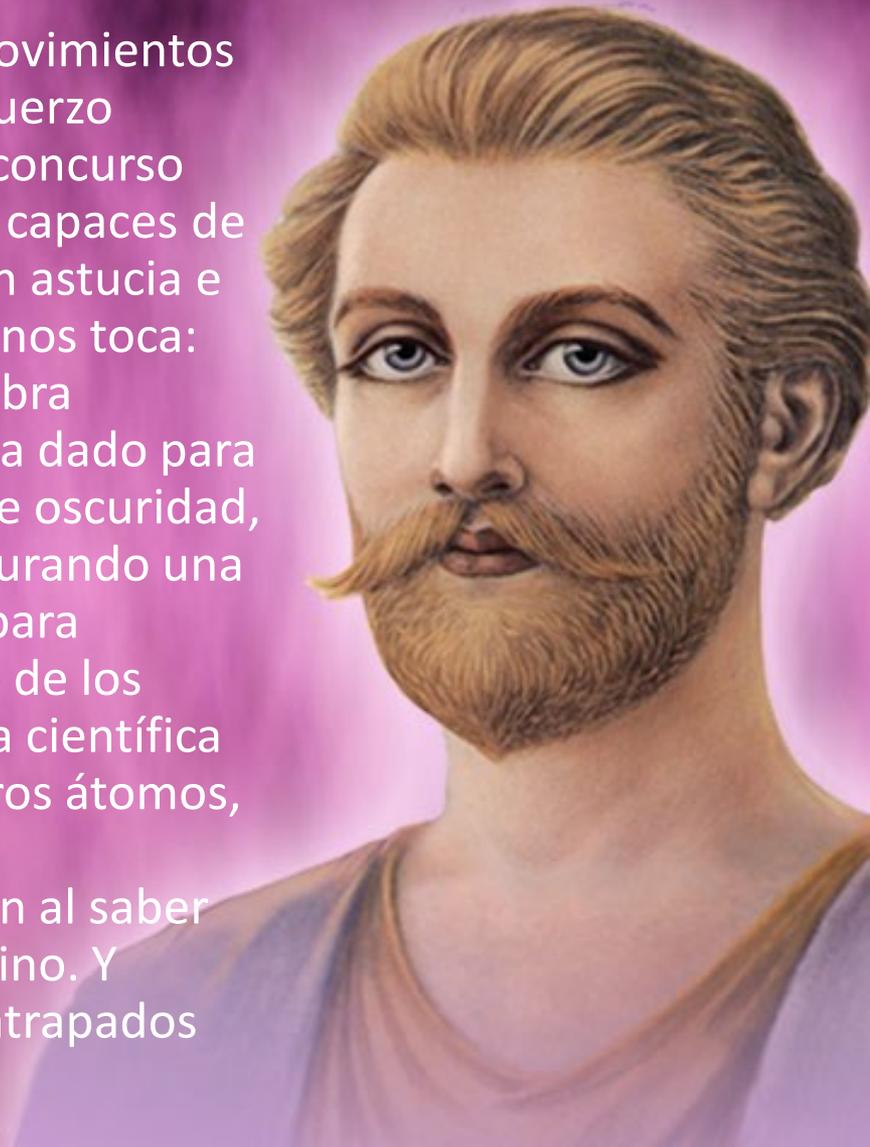
El consumo de azúcar y alimentos animales hace que haya mayor atracción por las drogas. El **alga kombu**, añadida a los frijoles, quita el deseo excesivo por lo dulce.

En el plano espiritual...

¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LOS MAESTROS ASCENDIDOS NOS DICEN:

A pesar de las organizaciones y los movimientos para resolver el problema de las drogas, el esfuerzo humano es insuficiente porque se necesita el concurso divino. Nosotros los portadores de Luz somos capaces de entender la naturaleza de la conspiración y con astucia e ingenio podemos enfrentarla haciendo lo que nos toca: practicando todos los días la Ciencia de la Palabra Hablada y usando las herramientas que Dios ha dado para esta era decisiva; alejándonos de los lugares de oscuridad, de las tentaciones de los caminos fáciles, procurando una vida equilibrada, una alimentación adecuada para conservar la salud y facilitar con ello el trabajo de los ángeles, a los que podemos invocar de manera científica para que vengan a transmutar y limpiar nuestros átomos, células y electrones, nuestros pensamientos y sentimientos, viviendo en la alegría del corazón al saber que estamos cumpliendo con nuestro plan divino. Y ayudando a la liberación de miles de jóvenes atrapados en pozos de oscuridad.

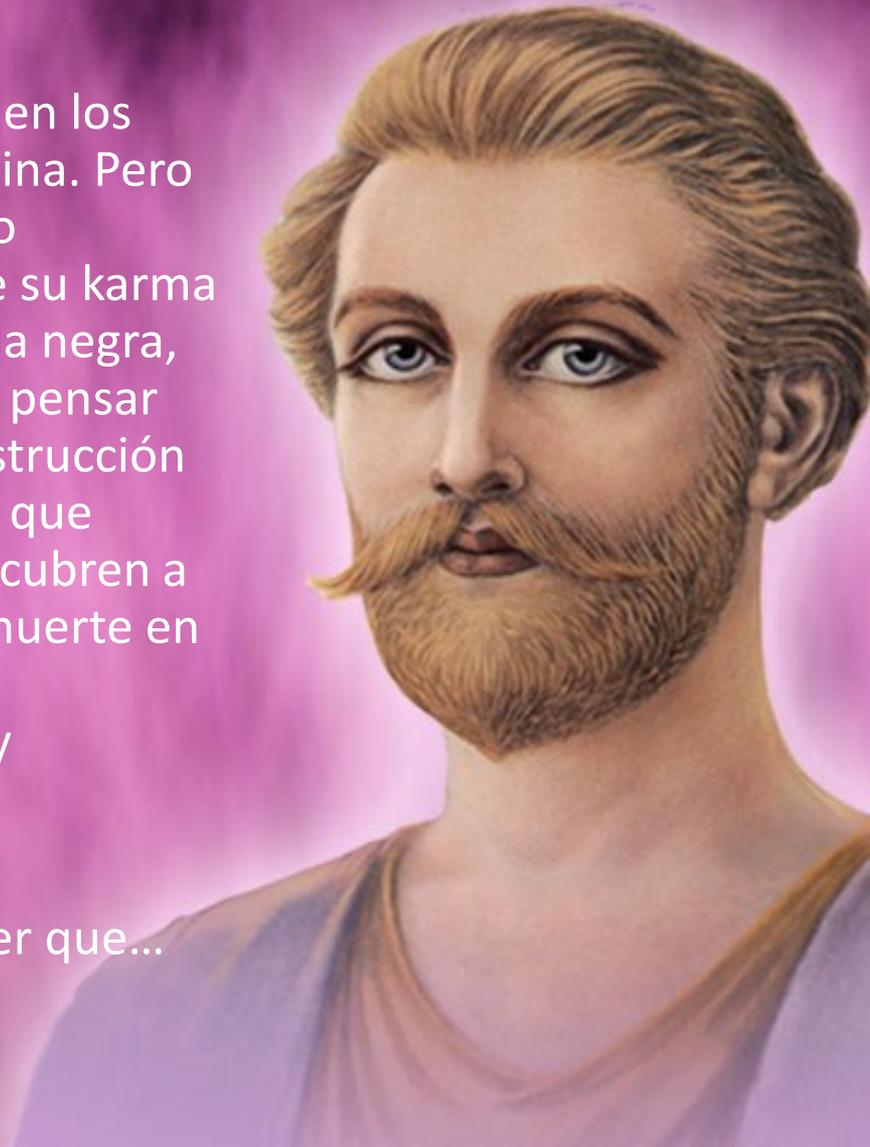


¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LOS MAESTROS ASCENDIDOS NOS DICEN:

Se ha difundido la mentira de que la marihuana es inofensiva, y los ángeles caídos en los gobiernos tratan de justificar su uso en medicina. Pero cuando el individuo comienza a ceder un poco pensando que no es dañina, abre la puerta de su karma y del karma de los caídos, el karma de la magia negra, para romper su resistencia al mal, haciéndole pensar que cuando va por el camino de su propia destrucción ha sido por su libre elección. Desde luego, los que ingieren drogas, los que trafican, apoyan o encubren a quienes lo hacen sostienen la conciencia de muerte en la tierra y son kármicamente responsables, independientemente de la irresponsabilidad y negligencia moral de los gobernantes.

Y hay quienes nos quieren hacer creer que...



¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

PROMOCIÓN DE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

Nos quieren hacer creer que...

“...la plena despenalización del consumo de la marihuana, mediante el aumento de las dosis de uso personal permitidas puede ser un buen paso hacia una política antidrogas alternativa, de mejores resultados”

“...la criminalización aumenta el precio de las drogas. Una parte significativa de los ingresos del narcotráfico mexicano provienen de la marihuana. Estas rentas extraordinarias se usan para comprar armas, pagar sicarios y corromper funcionarios públicos. La despenalización reduciría estas rentas, que no son sustituibles por otras actividades del crimen organizado (secuestro, extorsión, asalto, robo)”

“...la posesión de pequeñas cantidades de marihuana para consumo personal en personas adultas es una decisión que está dentro de los límites de la autonomía y privacidad de cada individuo. Cada uno debe ser libre de consumir lo que desee, mientras no dañe a terceros”

“El contexto internacional ha cambiado. En 20 estados de la Unión Americana está permitido el uso medicinal de la marihuana, y en dos el uso recreativo [?]. Hace unas semanas, los diputados uruguayos legalizaron la producción, distribución y consumo de marihuana. El fracaso del enfoque prohibicionista ha llevado a muchos líderes latinoamericanos, antiguos presidentes y jefes de Estado en funciones a proponer un enfoque de salud pública. En su más reciente asamblea celebrada en Guatemala hace unos meses, la OEA presentó un amplio informe sugiriendo la posibilidad de legalizar la marihuana”

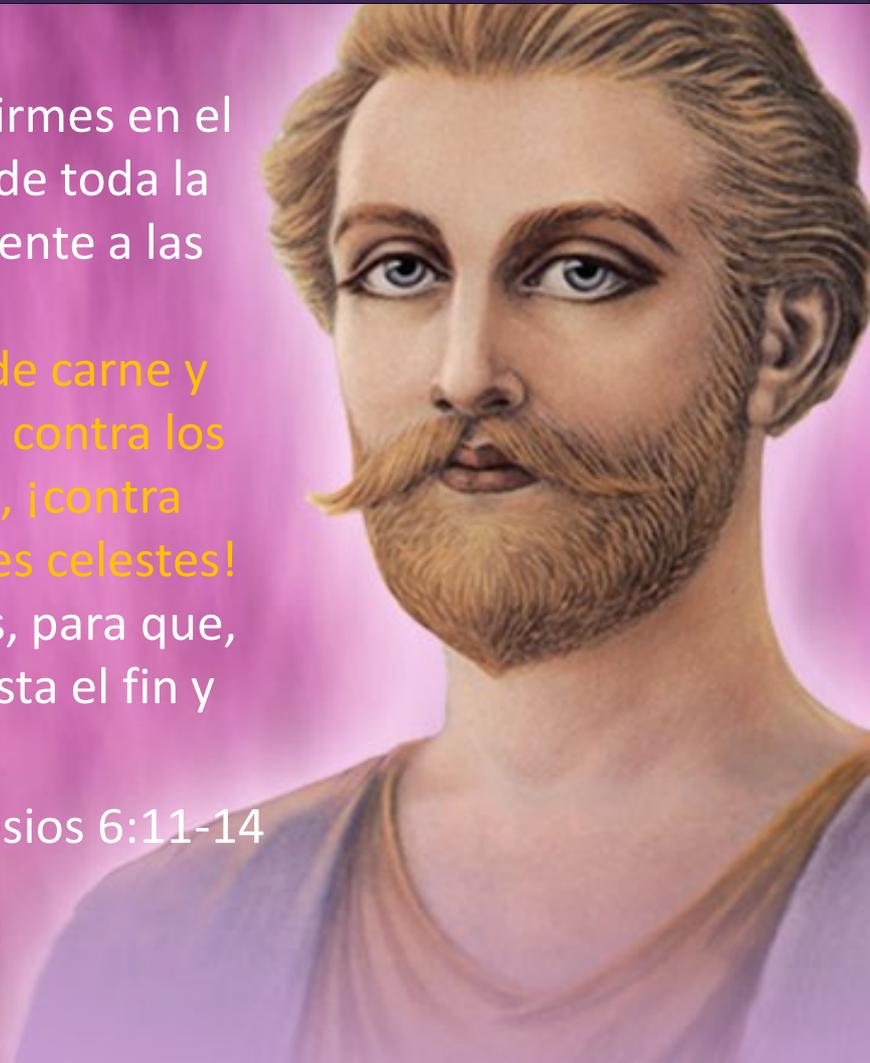
¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

Las soluciones son espirituales,
no sociales, ni gubernamentales, ni políticas

“Por lo demás, hermanos míos, manteneos firmes en el Señor y en el poder de su fuerza. Revestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis hacer frente a las asechanzas del diablo.

La batalla que libramos no es contra gente de carne y hueso, sino contra principados y potestades, contra los que gobiernan las tinieblas de este mundo, ¡contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes! Por lo tanto, tomad toda la armadura de Dios, para que, cuando llegue el día malo, podáis resistir hasta el fin y permanecer firmes.”

Efesios 6:11-14

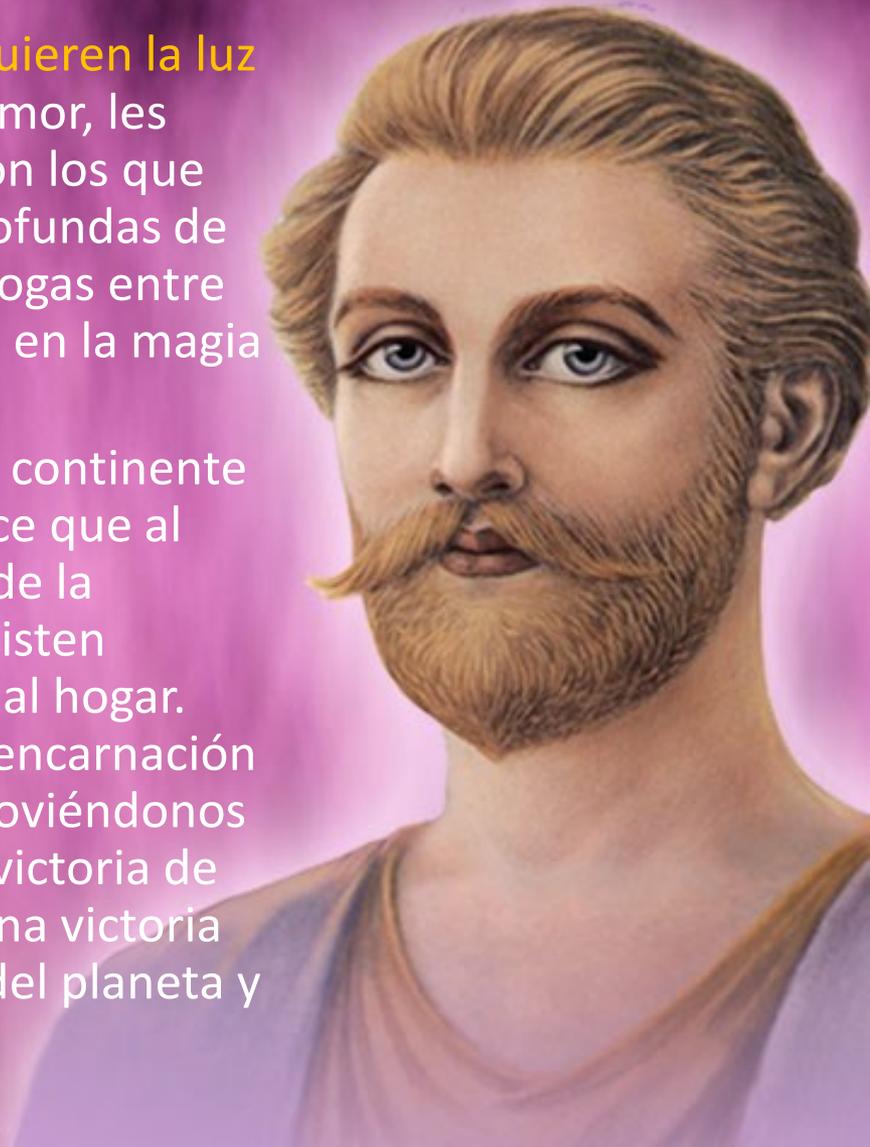


¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LOS MAESTROS ASCENDIDOS NOS DICEN:

Los ángeles caídos, seres invisibles, **quieren la luz de los hijos de Dios**, y les ofrecen consuelo y amor, les prometen mostrarles misterios y asociación con los que supuestamente comprenden las cosas más profundas de la vida. De esta manera se han valido de las drogas entre los jóvenes para iniciarlos, sin que lo supieran, en la magia negra.

Pero Saint Germain, patrocinador del continente americano, avatar de la era de Acuario, nos dice que al enfrentarnos juntos al complot de las fuerzas de la oscuridad los seres de luz nos acompañan y asisten durante todo el camino hasta nuestro regreso al hogar. Pero que somos nosotros los que estamos en encarnación los que tenemos que ganar nuestra victoria moviéndonos hacia la luz con firmeza y constancia. Nuestra victoria de cada día sobre las fuerzas de la oscuridad es una victoria permanente para cada uno de los habitantes del planeta y para el planeta mismo.



¿LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA?

LA LLAMA VIOLETA PARA LA TRANSMUTACIÓN DEL KARMA PERSONAL Y PLANETARIO

SAINT GERMAIN De todos los rayos espirituales, la llama violeta del séptimo rayo es la más cercana en acción vibratoria a la sustancia terrestre. Puede combinarse con cualquier molécula o estructura molecular, cualquier partícula de materia conocida o desconocida, con cualquier onda de luz, con átomos y electrones. Es el antídoto supremo para los problemas físicos y espirituales en el plano personal y planetario (envenenamiento por alimentos, desperdicios químicos, contaminación).

MADRE MARÍA Si decenas de miles de personas hicieran decretos de llama violeta diariamente puedo aseguraros que los cambios en la tierra serían tan fenomenales que no sólo os preguntaríais a dónde se fueron los problemas, sino que olvidaríais que alguna vez tuvisteis problemas.

ARCÁNGEL ZADKIEL El más grande paso que un individuo puede dar es el uso constante y fiel de la llama violeta transmutadora. Es la panacea para toda duda y temor.

Fuente: Saint Germain, "Las drogas, una historia muy antigua", *On Prophecy*, Summit University Press, 1986

Para mayor información sobre Saint Germain y la llama violeta entra en www.armaduradeluz.com

Para la protección del arcángel Miguel entra en sanmiguelguardaesaldas.blogspot.mx

